



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA JOAQUÍN MONTOYA
“Hacia la reconstrucción de una conciencia ambiental a través de los procesos de investigación”

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO LECTIVO 2021

TRABAJOS POR BIMESTRE INICIACION Y FINALIZACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Primero Bimestre	29	8 Inicio clases		12/15 EP							
Segundo Bimestre				22		06 /15 EP					
Tercer Bimestre							08		06/13 EP		
Cuarto Bimestre							09		16		30
Semana Santa				29 mar.1 abril							
Vacaciones estudiantes						11	05				
Vacaciones Octubre										4/8	
Olimpiadas Académico – Bimestre				08-09-10		05/07/08			5-6		5/6
Reunión de padres – Entrega Boletines		4/5 N/SM		30 EB			13 EB		21 EB		30 NOV
Comisión de evaluación				14		15			13		15
Jornada pedagógica		1 al 5	10	6	8	7	02	18	15	20	12
PRUEBAS DE EFICIENCIA PARA ASIGNATURAS CON DIFICULTAD		1 al 5				14,15 y 16					14-15 y 16
Taller de padres				28			19		22		23
Consejo Directivo			19	22	20	10	22	26	23	21	18
Festival de danzas										6 y 7	
Eucaristía											
Día E excelencia educativa					13- 14						
Día E en familia											
DÍAS ESPECIALES											
Día Internacional del árbol				29							
Día de la mujer			8								
Día de la tierra				22							
Día del idioma(ESPAÑOL) y la secretaria				23							
Día del maestro					15						
Día del Medio Ambiente						5					
Día de la familia									23		
Feria Ecológica / Día Internacional de la biodiversidad									16		
Día del Instituto									25		
Día del amor y la amistad									19		
Día del agua			22								
Día del estudiante										31	
Día de Sociales								7			
Día de Ciencia										13	
Día de Matemáticas						2					
Día del idioma (INGLES)									29		
CONMEMORACIONES PATRIAS											
Día de Cundinamarca						16					
Día de la Independencia							20				
Batalla de Boyacá								7			
Día de la Raza										12	
Independencia de Cartagena											11
Facebook Live											
Facebook Live bachillerato	26	12- 26	9-23	7-21	4-18	6-20	6-20	10-24	1-15- 29	5-12	
Sustentación de proyectos estudiantes			8			9					26
Sustentación de proyecto docentes			16			10					27

Convenciones.

EP =Entrega de Planillas EB= Entrega de Boletines Reunión de Padres Familia = Se realizaran el mismo día en las dos sedes en diferente horario.
 Reunión de Profesores / Jornada Pedagógicas / Comisiones de Evaluación. = Una sola fecha

PAG. WEB fundación-aei.com

Síguenos en nuestras redes sociales



Econotas IAJM



Fundacion Agroambiental Iajm



fundación.iajm

DEBERES DE LOS PADRES

1. Conocer, cumplir y hacer cumplir de sus hijos o acudidos el manual de convivencia que acepto con su firma en la matrícula.
2. Informarse del proceso de enseñanza – aprendizaje de su hijo y del funcionamiento general del instituto.
3. Involucrarse y acompañar permanentemente el proceso de formación integral de su hijo.
4. Revisar con frecuencia los canales de comunicación e información de la institución (pagina web, blogs y demás)
5. Cumplir oportunamente en los cinco (5) primeros días de cada mes, en la corporación correspondiente, las responsabilidades económicas adquiridas en el instituto al momento de firmar la matrícula; el día seis (6) se suspenderá el servicio haciéndoles responsable de perjuicios.
6. Proporcionar a sus hijos los uniformes, textos, elementos y útiles necesarios para el logro de los objetivos académicos.
7. Asumir responsablemente la educación personalizada e integral de sus hijos como primeros educadores.
8. Asistir puntualmente a todas las reuniones y citas programadas por las directivas y docentes del instituto, para así recibir una atención adecuada.
9. Tratar respetuosamente a todos los miembros de la comunidad educativa.
10. Hacer reclamos objetivos, respetuosos u oportunos y por escrito.
11. Apoyar y colaborar con todas las actividades programadas por los diferentes estamentos del instituto.
12. Firmar las circulares que se envía para las prácticas agroambientales programadas por la institución.
13. Fortalecer los valores de la Institución aportando sugerencias.
14. La institución respeta el derecho de la educación, el cual, además constituye su misión esencial: cuando concurren dos derechos prevalece el de mayor trascendencia y significación, así, el derecho a la vida en el embarazo cuando son dos las vidas a defender, la del niño y la de la madre.
15. El desplazamiento y los costos de las salidas agroambientales corren por parte del padre de familia o acudiente.
16. **Es deber de los padres de familia garantizar la asistencia y participación de los estudiantes a las clases sincrónicas y asincrónicas con los docentes de las respectivas áreas.**
17. **Los padres de familia deben garantizar que los estudiantes asistan a clases con sus uniformes institucionales según el horario de cada día.**
18. **Usar exclusivamente los grupos WhatsApp o medios similares para la trasmisión de información oportuna y relevante, conservando una comunicación asertiva y respetuosa.**
19. **No interferir en las clases y/o encuentros sincrónicos en las que está su hijo, esta es responsable de su propio proceso.**
20. **Evitar manifestar críticas o inconformidades durante las clases de sus hijos, si requiere informar inconformidades o emitir sugerencias las debe realizar siguiendo el conducto regular y sin generar polémicas frente a los estudiantes o grupos de padres de familia, las quejas serán escuchadas y atendidas en forma individual**
21. **Asistir a las escuelas de padres, Eucaristías, capacitaciones programadas por la institución, que aportan al crecimiento personal de su hijo y fortalecimiento de la familia estas se brindan en cumplimiento de la norma.**
22. **Continuar respondiendo con los compromisos adquiridos como el pago de las pensiones, entender que el trabajo desde la virtualidad, No es una determinación del Colegio, es una normatividad generada por la pandemia COVID 19 y el colegio ha continuado brindando el servicio educativo cumpliendo las directivas ministeriales, la realidad de nuestras estudiantes, familias y comunidad en general.**

DEBERES Y COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES

1. **Es deber de los estudiantes portar el uniforme para las clases sincrónicas producto del aislamiento preventivo.**
2. Poseer hábitos de puntualidad, aseo, orden, presentación personal y buenos modales.
3. Justificar las ausencias ante los coordinadores de convivencia. Las ausencias y retardos descalifican la disciplina y pérdida de derechos académicos.
4. Reconocer y respetar a todos los miembros de la comunidad educativa los mismos derechos que exige para sí mismo.
5. Representar con dignidad al Instituto en los diferentes momentos y eventos culturales, ambientales, deportivos y religiosos dentro del Instituto y fuera de él.
6. Favorecer con su comportamiento adecuado. Este deber implica: Asistencia y puntualidad a todas las clases y actividades del Instituto, trabajo personal y con una participación activa de clases.
7. Ayudar a sus compañeros a cumplir con los mismos deberes en la medida en que sus compañeros lo permitan.
8. Conocer y vivenciar los principios de formación que orientan a la comunidad educativa del instituto.
9. Evitar las manifestaciones de afecto hacia sus compañeros dentro del colegio, portando el uniforme y en las actividades extraordinarias.
10. Respetar los actos y símbolos religiosos, patrios y deportivos.
11. Comportarse con lealtad y veracidad en las tareas, lecciones, evaluaciones, permisos, etc.
12. Cumplir con los trabajos y tareas asignadas dentro de los términos señalados por los profesores.
13. Aceptar y cumplir debidamente las orientaciones dadas por los directivos y profesores.
14. Manifestar con su actuar la superación de las dificultades y/o errores cometidos.
15. Estar dispuesto al diálogo respetuoso, con ánimo de fortalecer las relaciones interpersonales y superar los conflictos.
16. Dar trato adecuado a los muebles, libros o cualquier material del Instituto, de los compañeros o propios y responder por los daños causados.
17. Velar por el aseo, conservación, mejoramiento y embellecimiento de la planta física y bienes materiales del Instituto.
18. Permanecer en el plantel y aulas de clase durante el horario establecido.
19. No ingresar a establecimientos comerciales ajenos a la institución durante la jornada escolar (descansos y actividades externas).
20. Cuidar su integridad física y mental evitando el manejo y consumo de sustancias y elementos nocivos para su salud y la de los demás (Cigarrillo, licor, sustancias Psicotrópicas, armas y otros).
21. Usar el uniforme adecuadamente con orgullo, dignidad y pulcritud sin accesorios, como expansiones, aretes, collares, hebillas, manillas, maquillaje o cualquier otro elemento.
22. Cuidar y utilizar la biblioteca en forma adecuada haciendo silencio, dando buen uso a los libros rigiéndose al horario establecido.
23. Solicitar oportunamente las constancias de estudio respetando el horario establecido por la Secretaria del Colegio.
24. Informar oportunamente de cualquier irregularidad o anomalía y no propiciándola.
25. Respetar las diferentes religiones siendo tolerante con los demás sin dejar de cumplir las actividades propuestas por la Institución para su formación integral.
26. Contribuir al buen funcionamiento de los comités que se promuevan. Dar un trato respetuoso sin intimidar ni pelear, no portaré armas u objetos extraños que puedan ser peligrosos para su integridad física y de los semejantes.
27. Contribuir permanentemente a la Calidad Educativa haciéndose participe de las actividades académicas según su grado, integrando de manera grupal a los miembros de la comunidad institucional. institucional.
- 5.3. **Es deber de los estudiantes asistir y participar de las clases sincrónicas y asincrónicas con los docentes de las respectivas áreas.**
- 5.4. **Es deber de los estudiantes portar el uniforme institucional para las clases diarias sincrónicas y asincrónicas (Aquellos estudiantes que no posean el uniforme, deberán asistir a las clases con camiseta o buso color blanco o negro para dar uniformidad e identidad en los grupos, por ningún motivo los estudiantes deben recibir las clases en pijama o en prendas que no corresponden a descripción anterior)**
- 5.5. **Usar exclusivamente los grupos WhatsApp o medios similares para la trasmisión de información oportuna y relevante, conservando una comunicación asertiva y respetuosa.**

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES

- Coordinador Lic. MILTON JULIAN PULIDO SEDE NOGAL
Lunes, miércoles y viernes de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.
Secretaria: de 6:45 a.m. a 12:30 y de 1:15 p.m. a 4:30 p.m.
- Coordinadora Lic. Mag. YULY VIVIANA LEON SEDE SAN MATEO
Lunes, miércoles y viernes de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.
- Docentes: Lunes, miércoles y viernes de 1:30 p.m. a 3:00 p.m.